



CERTIFICADO N°1691-2017/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : SOC. DE INV. E INMOBILIARIA PIRIAPOLIS LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL : RODRIGO EDUARDO SOTO FIGUEROA
SANDRA PINTOS TOLEDO

ARQUITECTO : CARLOS FERNANDEZ LORES

CONSTRUCTOR : SERGIO DELANO ALCALDE

UBICACIÓN : SECTOR Q, LT. 15, MARBELLA, PUCHUNCAVÍ.

ROL DE AVALÚO : 263-015

SUPERFICIE RECIBIDA : 213,55 m²

DESTINO : VIVIENDA

SUPERFICIE TERRENO : 1.580,43 m²

PERMISO EDIFICACIÓN : N° 174/2014 DE FECHA 29.12.2014

BOLETÍN DE INGRESO : N° 129284 DE FECHA 18.05.2017

EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA: se autoriza a **SOC. DE INV. E INMOBILIARIA PIRIAPOLIS LTDA.**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, Junio 29 de 2017.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
 - 2.- Carpeta Obra
 - 3.- Archivo D.O.M. (2)
 - 4.- I.N.E
 - 5.- S.I.I.
- EAOS/becf/mato